



Avanza con equidad para todos

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)
Período: Julio 12 a Noviembre 11 de 2016**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
ITAGÜÍ, noviembre 11 de 2016**

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co



JUSTIFICACIÓN

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se fundamenta en el cumplimiento de lo establecido en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece: *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”*.

Con este informe se busca exponer el avance detallado de cada uno de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 en lo relacionado a su la mantenimiento, aplicación y mejoramiento de controles internos en cada uno de los procesos con que cuenta la Administración Municipal de Itagüí.

Este informe corresponde al período comprendido entre Julio 12 a Noviembre 11 de 2016.

GENERALIDADES

La Administración Municipal de Itagüí, se encuentra certificada con las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, evidenciándose así, el nivel de compromiso de todos los funcionarios de la entidad y la forma en que se ejecutan satisfactoriamente, los procedimientos de cada uno de los procesos de la Entidad.

Durante el período comprendido entre Julio 12 a Noviembre 11 de 2016, se realizaron modificaciones al manual de procesos, a los procedimientos, formatos y demás elementos que hacen parte del Sistema de gestión de la Calidad de la Administración Municipal esta debido a que se llevó a cabo en el mes de octubre la Auditoria interna de Calidad N°4, situación que se refleja en el sistema de Control Interno de la Entidad, permitiendo mejorar los puntos de control de los diferentes procesos.

Para este parte del año se dio inicio mediante la ejecución de los planes de acción del Nuevo Plan de Desarrollo, así como a las auditorias Interna de calidad que se desarrollaron teniendo presente los cambios de la norma ISO 9001:2015, para permitir el ajuste conforme esta nueva norma internacional.

Asimismo, se reportaron todos los informes de Ley y se atendieron las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí y una especial que adelanta la Contraloría general de la Republica sobre la Gestión del Riesgo.

Además, se desarrollaron las auditorias que adelanta la oficina de Control Interno como uno de los roles para permitir la mejora dentro de la Entidad.

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

Es necesario que se defina un código de Buen Gobierno que permita marcar una ruta ejecutiva de trabajo en la organización.

El comité de ética es una instancia que debe reunirse para que se verifique si el código de ética y los valores éticos allí definidos si se vienen cumpliendo.

Poca apropiación de los sistemas de información de la entidad por parte de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.

Carencia de una medición del clima organizacional o ambiente laboral que permita mejorar la estructura organizacional,

Poco seguimiento de los Acuerdos de Gestión del personal directivo.

Baja operación de sistemas de gestión y de información integrada, es una herramienta desaprovechada.

Falta de campañas más contundentes para reforzar y dinamizar la correcta aplicación o actualización de los procedimientos, políticas, objetivos, directrices y formatos complementarios para evidenciar o registrar las actividades o acciones de cada proceso.

Se cuenta con un sistema de información o software de nómina que desarrolla procedimientos poco automatizados, requiriendo trabajo manual que permita mínimamente unificación de todos los procesos que integran la nómina.

No se evalúa la pertinencia del sistema de información de Atención al Ciudadano para permitir la mejora continua conforme los requerimientos de los ciudadanos.

La gestión en el manejo de los riesgos debe apropiarse de manera más adecuada por los líderes de los procesos para que se establezcan controles y mecanismos de seguimiento que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos.

Es importante que se brinde capacitación a la alta gerencia sobre su rol en el Sistema integrado de Gestión y sobre la mejora continua que requieren los procesos para garantizar cada día un mejor servicio a la ciudadanía.

Avances

La construcción de un manual y protocolo de atención al Ciudadano MA-AC-01.

El MECI se encuentra armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad, permitiendo un trabajo claro y preciso de

La Alta Dirección viene apoyando el cumplimiento a la programación de las Auditorías de Control Interno, con el propósito de fortalecer el Mejoramiento continuo en la entidad.

Se consolidó por parte de la Dirección Administrativa de Planeación el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana PAAC 2016, establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, con sus cuatro componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas y Mejoramiento de la Atención al Ciudadano. Este además fue aprobado en el mes de marzo por la alta dirección.

Se brindó el espacio para que cada dependencia realizara jornadas de bienestar con todo el personal, ayudando a mejorar el clima organizacional.

En el despacho del señor alcalde se llevan a cabo cada mes la celebración de los cumpleaños de los empleados municipales.

Todos los viernes se realiza por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal la santa Misa en acción de gracias para el bienestar espiritual de todos los empleados.

Se recibió en la secretaría de Servicios Administrativos los acuerdos de gestión de los empleados del Nivel directivo para la vigencia fiscal de 2016.

Se inició el campeonato Deportivo para los empleados del Municipio.

Se viene desarrollando el Plan de Capacitaciones acorde con las solicitudes presentadas al inicio de año por parte de los empleados.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

Inoportunidad en la entrega a la Oficina de Control Interno de Gestión la información requerida para cumplir con las obligaciones de Ley y realizar de manera oportuna las acciones de mejora que logren impactar eficazmente en la Entidad.

Se identifica deficiencias en el procedimiento de clasificación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes por parte de la oficina de Gestión Documental y Atención Ciudadano, se allegan a las dependencias oficinas por fuera del sistema PQRS, los cuales no quedan registrados en los sistemas de información del Municipio, dificultando la trazabilidad de la información y generando deficiencias en las estadísticas.

No obstante los mapas de riesgos fueron revisados en un ejercicio específico, a partir de lineamientos dados por la Alta Dirección, y adicionalmente, el tema es igualmente revisado en desarrollo de las auditorias de la Entidad; es importante que al interior de cada proceso, se fortalezca la cultura de seguimiento conforme lo establece la política de administración del riesgo adoptada por la Entidad.

Se requiere fortalecer los controles y el seguimiento a los Riesgos Administrativos y de Corrupción, para que esta revisión se realice de manera más periódica, esto incluye actualizar y fortalecer el Proceso de Evaluación y Control y el de Mejoramiento continuo.

Continúan presentándose inconvenientes en la respuesta a algunos ciudadanos, sobre las Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes se identifican igualmente inconformismo por respuestas que no brindan solución de fondo por parte de la Administración Municipal.

Avances

La Oficina de Control Interno de Gestión ha realizado evaluación y verificación a procesos como ventas estacionarias, trámites, Contratación y Operación de SETI; además de la verificación de la correcta utilización de las cajas menores de las diferentes dependencias y de las instituciones educativas, a los que se les realizaron las respectivas recomendaciones.

La cultura del autocontrol se fortaleció con la campaña desarrollada en el mes de Noviembre denominada *“Ponéte la 10 y toma el Control”*, donde se desarrollaron actividades de concurso *“Concentrece”*, el cual se le entrego a cada ganador por dependencia un kit de autocuidado, además, de contar con trovadores quienes

de manera alegre presentaban trovas a todo el personal sobre el Autocuidado, para todos. También se contó con el apoyo de los patrulleros del tránsito quienes con sus paletas y señales mostraron mensajes alusivos a la cultura del control;

Otra de las actividades desarrolladas para promover esta cultura fue la desarrollada a través de 3 capacitaciones, las cuales fueron sobre los temas de “autocuidado”, “trabajo en equipo” y “el servicio como valor” desarrolladas por la Doctora Mary Bernarda Viana Marzola de SURA.

Mediante mensajes internos en el mes de junio se acompañó la campaña de Fortalecimiento Institucional permitiendo que los empleados se empoderaran un poco más de sus actividades.

A través de las auditorias se establecen acciones, que de alguna manera permiten mejorar las actividades que se están realizando en los diferentes procesos.

Los planes de mejoramiento se establecen por los responsables de los procesos de acuerdo con los resultados de las auditorías internas de Control interno así como las realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí.

Con la formulación del Nuevo Plan de Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019” se replantearon los indicadores de gestión debidamente argumentados y sustentados para cada actividad.

La oficina de Control Interno de Gestión brinda el acompañamiento a la realización de la Auditoria a la gestión del Riesgo Municipal que adelanta la Contraloría General de la República correspondiente a los años 2014 y 2015.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

Nuevamente el seguimiento realizado a la estrategia de Gobierno en línea permitió establecer que persisten algunas dificultades en la obtención de la información que debe estar disponible para la consulta de la ciudadanía.

Se viene avanzando en la caracterización de los usuarios y clientes de los diferentes servicios para identificar los requerimientos de estos desde cada proceso, sin embargo aún faltan algunas dependencias por cumplir con esta tarea.



Sigue aún en las vías y espacios públicos, gran cantidad de publicidad con los logos e imagen de la anterior Administración Municipal, lo que no permite consolidar en los ciudadanos la nueva imagen Institucional.

Los trámites ofertados en el SUIT y en la página web del Municipio continua siendo diferentes, requiriendo su homologación para no generar incertidumbre en los ciudadanos.

Asimismo, se observan 3 páginas web del Municipio de Itagüí con dominio diferente, Información y datos que pueden generar confusión a los usuarios y ciudadanos.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co



Avances

Se continúa con la presentación de informes de rendición a las autoridades competentes, exigidos por entidades del orden Nacional, Departamental y Territorial.

Se elaboró el Manual y Protocolo de Atención al Ciudadano, asimismo se capacitó a un grupo de servidores en el manejo de las TICs.

En cada unidad administrativa se realizó el inventario de información documental, para unificar toda la información de la Administración Municipal.

Presentación del Informe de rendición de cuentas del primer semestre a través de la página web del Municipio.

La Administración Municipal de Itagüí, a través de la oficina de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) abre espacios de inclusión para las personas con capacidades diferentes del municipio.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Considerando la información y los resultados de la Administración Municipal, así como el desarrollo del Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de Gestión para el Cuatrimestre julio 12 a noviembre 11 de 2016, y teniendo en cuenta el desempeño de los procesos, se concluye que el estado del Sistema de Control Interno del Municipio de Itagüí, se mantiene en un Nivel de Madurez SATISFACTORIO.

Este resultado demuestra la buena gestión realizada por todas las dependencias de la alcaldía de Itagüí en el sentido que trabajan continuamente para lograr los objetivos institucionales, permitiendo beneficios para la comunidad y el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de *Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019”*

El Sistema de Gestión de la Calidad es una fortaleza en la Administración Municipal, debido a que permite unos procesos y procedimientos más claros y coherentes con la actualidad normativa del País.

RECOMENDACIONES

Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos como una herramienta importante para mejorar el autocontrol y actualizar los procesos, y procedimientos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo.

Se requiere seguir fortaleciendo las acciones de mejoramiento que permitan afianzar la conciencia en los servidores, líderes y directivos en cuanto a la importancia del autocontrol, la identificación de los riesgos y la aplicación de los controles.

La entrega oportuna de la información por parte de las dependencias a la Oficina de Control Interno es un tema que se debe fortalecer y trabajar, para lograr celeridad en los procesos de auditoría.

Revisar y ajustar el tema de Los trámites así como la información que se publica en la página web del Municipio para unificar la información a los ciudadanos.

Consolidar la herramienta que maneja las PQRS para que no se perjudique a los usuarios y ciudadanos que ingresan sus quejas por otros mecanismos.

Mejorar la gestión documental en cuanto a la recepción y entrega de la documentación

Propender por la implementación de un software de nómina, que permita eliminar la manualidad del proceso.

JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Municipio de Itagüí

P/E: Martha Rojas y Diego Aguirre